

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "PERALTA, LUIS ALBERTO c/LORINCZ, FRANCISCO LUIS s/Escrituración" - CUIJ 21-01962472-9, ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 30 de Mayo de 2016. ...previo a todo se acompañará partida de defunción de Francisco Luis Lorincz. Fecho, téngase por iniciada demanda ordinaria de escrituración contra los herederos y/o sucesores de Francisco Luis Lorincz, a quienes se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse conforme lo disponen la Ley Nº 11.287 y la acordada vigente. Asimismo publíquense edictos en el diario El Litoral por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria) - Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza). Santa Fe, 1 de Julio de 2016.

§ 33 297096 Ago. 1 Ago. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, Dr. Claudio Bermúdez, en los autos caratulados "DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD c/MENDOZA, DIEGO EDUARDO y Otros s/Demanda Ejecutiva" (Expte. CUIJ 21-01959148-1) se ha dispuesto notificar al codemandado Sr. Diego Eduardo Mendoza (D.N.I. Nro. 24.655.903), el siguiente decreto: "//ta Fe, 13 de Marzo de 2015. Complimentado lo requerido, por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, otórgasela la participación de ley. Por promovida demanda ejecutiva contra Mendoza Diego Eduardo, por la suma de \$25.518,35 sus intereses y costas; a quien se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre bienes libres del demandado hasta cubrir la suma reclamada con más el 30% estimado para intereses y costas. A tales efectos, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia con facultades de ley. Con las autorizaciones solicitadas. Notifíquese. Fdo : Dr Claudio Bermúdez (Juez); Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Otro Decreto: "//ta Fe, 14 de Abril de 2015. Advirtiéndose un error involuntario en el decreto de fecha 13.03.15 y proveyendo: ampliase dicho proveído en el sentido de que la demanda se promueve también contra el Sr. Remiglio Manuel Zanon y Tahin S.A, a quienes se cita y emplaza a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo: Dr. Claudio Bermúdez (Juez); Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, 21 de Junio de 2016. Dra. Taboga, Prosecretaria.

S/C 297131 Ago. 1 Ago. 3

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 8va. Nominación de Santa Fe, en autos: MONTENEGRO CHRISTIAN JOSÉ s/Quiebra; CUIJ Nº 21-00996409-3- Año 2014, se publicarán edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo normado en Art. 218 de la L.C.Q. Nº 24522, haciendo conocer la presentación del informe final, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios, por dos días de las siguientes Resoluciones: Santa Fe, 18 de Mayo de 2016. Fijar los honorarios totales en la suma de \$38.031,62, equivalente a un sueldo de Secretario de primera instancia, a distribuir en la siguiente proporción -1º) \$ 26.622,13 (pesos veintiséis mil seiscientos sesenta y dos con trece centavos) para la CPN Marcela C. Llull y 2º) \$ 11.409,49 (pesos once mil cuatrocientos nueve con cuarenta y nueve centavos) (9,4808 Jus), para el Dr. Rubén

Gabriel Villanueva. Vista la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Expídase copia, insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Gabriel O. Abad, Juez; Dra. Adriana Benítez, Secretaria. Otro 14 de Junio de 2016. De manifiesto la readecuación del proyecto de distribución de fondos. Notifíquese de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 218 LCQ. Fdo. Dr. Gabriel O. Abad, Juez. Dra. Adriana Benítez, Secretaria. Santa Fe, 6 de Julio de 2.016.

S/C 297109 Ago. 1 Ago. 2

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 8va. Nominación de Santa Fe, en autos: DELGADO LUCIANA ANDREA GUADALUPE s/Quiebra; CUIJ N° 21-01955906-5 -Año 2015, se publicarán edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo normado en Art. 218 de la L.C.Q. N° 24522, haciendo conocer la presentación del informe final, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios, por dos días de las siguientes Resoluciones; Santa Fe, 18 de Mayo de 2016. Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 38.031,62, equivalente a un sueldo de Secretario de primera instancia, a distribuir en la siguiente proporción: 1°) \$ 26.622,13 (pesos veintiséis mil seiscientos veintidós con trece centavos) para la CPN Marcela C. Llull y 2°) \$ 11.409,49 (pesos once mil cuatrocientos nueve con cuarenta y nueve centavos) (9,4808 jus), para el Dr. Alberto R. Monzón. Vista la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Expídase copia, insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Gabriel O. Abad, Juez. Dra. Adriana Benítez, Secretaria. Otro 24 de Junio de 2016. De manifiesto la readecuación del proyecto de distribución de fondos. Notifíquese de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 218 LCQ. Fdo. Dr. Gabriel O. Abad, Juez. Dra. Adriana Benítez, Secretaria. Santa Fe, 5 de Julio de 2.016.

S/C 297112 Ago. 1 Ago. 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderó, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "GUAMAN, CARLOS ALBERTO s/Quiebra" (Expte. N° 21-01974318-4), en fecha 29/06/16 se ha procedido a la declaración de quiebra de Carlos Alberto Guaman, D.N.I. N° 14.048.591, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en Mendoza Nro. 3913- 1 "C" y con domicilio ad litem constituido en calle 1ra. Junta Nro. 2507, piso 8, oficina 1, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 16/09/2016 inclusive. Secretaría, 29 de Junio de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 297095 Ago. 1 Ago. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados ESPINOSA, CARLOS s/Prescripción adquisitiva" Expte. N° 843/1.997 se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 15 de Junio de 2016. Cítese y

emplácese a los herederos de Oscar Eduardo Pautasso por medio de edictos, los que se publicarán a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de conformidad a lo dispuesto por la Ley 11.287 y el art. 73 del CPCC, todo ello bajo apercibimientos de Ley (Art. 597 del CPCC.). Notifíquese”. Fdo. Dra. Pacor Alonso, Secretaria; Dr. Bermúdez, Juez. Santa Fe, 29 de Junio de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 33 297132 Ago. 1 Ago. 3

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, ha dispuesto lo siguiente: “Santa Fe, 28 de Junio de 2016. Agréguese. De manifiesto por el término de ley el nuevo proyecto de distribución complementario efectuado por Sindicatura. Atento a lo provisto por el Art. 218 LCQ, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Autos: “DE FEO MARIELA s/Quiebra” CUIJ 21-00028712-9; Notifíquese. Dra. Viviana Marín, Jueza - Dr. Daniel R. Maurutto. Secretario. Santa Fe, 25 de Julio de 2016.

S/C 297162 Ago. 1 Ago. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe; se ha decretado en los autos caratulados: “CLEMENT VICTOR RAUL s/Quiebra, Expte. Nº 168/11”, lo siguiente: “Santa Fe, 28 de Junio de 2016. Agréguese el informe de saldo bancario y resumen de movimientos bancarios acompañados. Téngase por presentado el informe final y de manifiesto el proyecto de distribución, por parte de la Sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese.” Se publica a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Fdo: Dr. Gómez - Secretario - Dr. Pagliano - Juez. Santa Fe, 4 de Julio de 2.016. Dr. Salzman, Prosecretario.

S/C 297165 Ago. 1 Ago. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito No 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: caratulados “MUGA ELVIO BRIGIDO s/Quiebra” - Expte. CUIJ 21-00901386-2, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios de C.P.N. Marcelo Rebecchi en la suma de \$ 26.622,13 y los del Dr. Norberto Lisa en la suma de \$ 11.409,49 (9,48 jus). Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dra. Alicia Roteta - Secretaria - Dr. Diego Aldao - Juez. Santa Fe, 25 de Junio de 2016.

S/C 297168 Ago. 1 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CEO GROUP CONSULTING c/EL MOJINETE SAAEI s/Usucapión"- CUIJ. N° 21-01964798-3, se hace saber que se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 30 de mayo de 2016. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley oportunamente ordenados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese. Fdo.: Dr. Buzzani: Juez - Dr. Tosolini, Secretario. Santa Fe, Junio de 2016.

\$ 33 297106 Ago. 1 Ago. 3

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, Dr. Luciano Francisco Pagliano, Secretaria a cargo del Dr. Jorge Alberto Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos Gogniat, L.E. N° 8.467.458, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en autos: "GOGNIAT, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos" (C.U.I.J. N° 21-01973355-3 - Año 2.016). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 5 de Julio de 2.016. Fdo.: Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 297167 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Adrián Eduardo Monti, D.N.I. N° 30.615.013, en autos: "MONTI, ADRIÁN EDUARDO s/Declaratoria de herederos" - CUIJ: 21-01967542-1-, tramitados por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 20 de febrero de 2015. ...Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo.: Dr. Pagliano: Juez - Dr. Gómez, Secretario". Santa Fe, Febrero de 2016. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 297104 Ago. 1 Ago. 12

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Yolanda Felisa Ramírez, DNI: F 6.115.704, fallecida el 1 de Abril de 2013, en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "RAMÍREZ, YOLANDA FELISA s/Sucesorio", CUIJ: 21-01955292-3, que se tramitan por ante éste Juzgado, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2015. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 297121 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en los autos caratulados: MINIELLO, HECTOR RUBEN s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-01973644-7), se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Héctor Rubén Miniello, DNI N° 6.232.475, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ley N° 11.287. Santa Fe, 25 de Julio de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 297108 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Número 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Guido Cesar Marelli (D.N.I. Nro. M 6.324.652) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: "San Justo, 16 de Junio de 2016. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse en el hall del Juzgado (arts. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). ...Notifíquese." Fdo.: Dra. Laura M. Alessio -Jueza-, Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria. (Expte. Nro. 562 Año 2.016). En San Justo, Provincia de Santa Fe, a los 4 días del mes de Julio del año dos mil dieciséis. Dra. Gioda, Secretaria.

\$ 45 297133 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17 Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se hace saber a los Sres. Felipe Germán Gavirondo, Argentino Gavirondo, Marta Graciela Gavirondo Y Luis Gavirondo, que se los ha declarado rebelde por haberse hechos efectivos los apercibimientos de ley en autos: "MONTENEGRO LUCIA RAMONA c/GAVIRONDO FELIPE GERMÁN y Otros s/Usucapición" Expte. N° 113/2014. Villa Ocampo, 27 de Junio de 2016. Dr. Caglia, Secretario.

\$ 45 297144 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "SOSA, LUIS ANTONIO s/Declaratoria de Herederos"(Expte N° 462- año 2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Luis Antonio Sosa, DNI 7.708.332, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publicará cumplimentándose con lo dispuesto en la Ley 11.287 y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3 y en el BOLETÍN OFICIAL. Esperanza, 6 de Julio de 2016. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 297086 Ago. 1 Ago. 12

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge (Pcia. de Santa Fe), en los autos: "MOYANO, JUAN CARLOS s/Sucesorio" (Expte. 625/2016) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos Moyano, DNI N° 12.257.518, fallecido en El Trébol (Santa Fe) el día 27 de Abril de 2.011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 28 de Junio de 2016. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 113 297153 Ago. 1 Ago. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge (Pcia. de Santa Fe) en autos "SILIONI, ROSA MARÍA Y MONGE, ROGELIO NELSO s/Sucesorio" (624/2016) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rosa María Silioni, LC N° 1.538.379, fallecida en Carlos Pellegrini (Sta. Fe) el 22 de junio de 1997 y de Rogelio Nelso Monge, DNI N° 6.297.785, fallecido en San Jorge (Sta Fe) el 24 de marzo de 2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 16 de Junio de 2016. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 113 297156 Ago. 1 Ago. 5

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo Segunda Nominación de Vera provincia de Santa Fe, Dr. Juan Manuel Rodrigo, llama a los herederos, acreedores y legatarios del causante Douglas Baldemar Rivoire, L.E. 6.320.151 en autos: "RIVOIRE, DOUGLAS BALDEMAR s/Sucesorio", Expte. N° 301, año 2016, por el término de 30 días, para que comparezcan a este Tribunal, a hacer valer sus derechos. Vera, 7 de Julio de 2016.

Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 297089 Ago. 1 Ago. 5

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo Segunda Nominación de Vera provincia de Santa Fe, Dr. Juan Manuel Rodrigo, llama a los herederos, acreedores y legatarios del causante Carlos Mario González, DNI 16.389.192 en autos "GONZÁLEZ, CARLOS MARIO s/Sucesorio", Expte. N° 362 año 2016, por el término de treinta días, para que comparezcan a este Tribunal, a hacer valer sus derechos. Vera, 6 de Julio de 2016. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 297100 Ago. 1 Ago. 5

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, se hace saber que en los autos: "Expte. N° 480/2001 - DEPETRIS EDGARDO PEDRO JUAN s/Concurso Preventivo", se ha dictado la siguiente resolución: "Rafaela, 02 de Junio de dos mil dieciséis. Y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: 1) Declarar cumplido el acuerdo logrado en el concurso de Edgardo Pedro Juan Depetris, argentino, casado, productor rural, mayor de edad, D.N.I. N° 11.089.380, domiciliado realmente en calle Larrea N° 1689, y con domicilio legal constituido en calle 3 de Febrero N° 156, ambos de Rafaela, disponiéndose en su oportunidad el cese de las medidas de restricción previstas en los arts. 15 y 16 de la Ley de Concursos y Quiebras, dándose consecuentemente, por cumplimentado con lo dispuesto por el art. 59 sexto párrafo de la L.C.- (...). Fdo.: Dra. Sandra Cerliani - Secretaria. Dr. Éldo Ércole - Juez. Rafaela, 1 de Julio de 2016.

\$ 66 297151 Ago. 1 Ago. 2

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causantes Daniel Marcelino Quaranta, D.N.I. 13.244.542, por edictos que se publicarán en el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley en los autos "Expte. 229/2016 - LUNA, LISA c/Herederos y/o legatarios y/o sucesores del Sr. Daniel

Marcelino Quaranta y/u Otros s/Declaratoria de Pobreza". Rafaela, 28 de Junio de 2016. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 33 297092 Ago. 1 Ago. 5

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. Carina Gerbaldo en los autos caratulados: "Expte. 236/2016 - PICOTTO, MARCELO RAMÓN y Otros c/FERRERO, JOSÉ MARÍA y BESSO, REYNALDO MATEO s/Apremio", se hace saber que se ha dispuesto declarar rebeldes a los herederos del Sr. Besso, Reinaldo Mateo por falta de presentación en Juicio. Fdo.: Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria) Dra. María José Alvarez Tremea (Jueza). Rafaela, 5 de Julio de 2016. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 33 297091 Ago. 1 Ago. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela (Jueza: Dra. Ana Laura Mendoza - Secretaria: Dra. Carolina Castellano), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Américo Argentino Franza, D.N.I. M 6.283280 (Expediente N° 517 -Año 2016- FRANZA, AMÉRICO ARGENTINO s/Sucesorio), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 30 de Junio de 2016. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 297097 Ago. 1 Ago. 5

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial Tercera Nominación de Tribunales de Reconquista (SF) en autos caratulados: "PICCOLI, ANTONIO RAMÓN y Otro s/Sucesorio" (Expte. N° 184; Año 2015) llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Antonio Ramón Piccoli, D.N.I. N° 13.840.015, y por Doña Griselda Isabel Fogar, D.N.I. 13.241.941, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacerlos valer. A publicar 5 (cinco) veces en 10 (diez) días hábiles. Reconquista, 28 de Junio de 2016. Dra. Ballario, Secretaria.

\$ 45 297022 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del Juez a cargo de la Primera Nominación del Juzgado de Primera Instancia Distrito No. 4 - Civil y Comercial- de la ciudad de Reconquista, a cargo del Dr. José María Zarza; se llama, cita y emplaza a los herederos legatarios y acreedores de Jorge Antonio Farollch, DNI 8.508.898, para que comparezcan y hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos: FAROLLCH JORGE ANTONIO s/Sucesorio; Expte. N° 115/16. Fdo: Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Reconquista, 30 de Junio de 2016.

\$ 45 297126 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N°4, en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, de la ciudad de Reconquista (SF), se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Señor Norberto Juan Zupel, DNI: 12.162.720, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "ZUPEL, NORBERTO JUAN s/Declaratoria de herederos", Expte: N° 151/2016. Reconquista, 30 de Junio de 2016. Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza - Dr. María Martina Ballario, Secretaria.

\$ 45 297129 Ago. 1 Ago. 12
